

N° 1329-2020/DRS-PUNO DEPD.DP



# Resolución Directoral Regional

Puno, 30 de Diciembre del 2020

Visto: EL INFORME N° 018-2020/GRDS-PUNO/OEPP.OP de la oficina de Planeamiento y Presupuesto DIRESA PUNO, y el OFICIO N° 321- 2020/GR-DIRESA-PUNO/DEPP.DP de la fecha 30 de Diciembre del 2020

**CONSIDERANDO:**

Que el Plan Operativo Institucional 2021 de la ejecutora 400 Salud Puno Lampa- Dirección Regional de Salud Puno es un instrumento de gestión que se encuentra enmarcado dentro de los objetivos del Plan Estratégico 2021-2025, Plan de Desarrollo Concertado de la Región Puno al 2021;

Que, a través del INFORME N° 018-GR-PUNO/GRDS-DIRESA/OEPP.OP de la Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto emite el informe Técnico del proceso de formulación del Plan Operativo Institucional 2021 de la Dirección Regional de Salud Puno, por lo que es pertinente emitir el acto resolutivo correspondiente;

Que, en concordancia con la Directiva N° 001-2014-CEPLAN Directiva General del proceso de Planeamiento Estratégico- Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN y Directiva Regional N° 10 para la formulación y Evaluación del Plan Operativo Institucional, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 301-2016-PR-GR-PUNO;

Que, de conformidad con la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización modificada por la Ley N° 28379; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada y complementada por las Leyes 27902, 28013, 28161, 28926, 28968 y 29053; Resolución Ministerial N° 405-2005/MINSA, que reconoce a las Direcciones Regionales de Salud como única autoridad en salud en cada Región y en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza Regional N° 012-2014-GRP-CRP, que aprueba la modificación el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica de la Dirección Regional de Salud Puno.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Aprobar el Plan Operativo Institucional 2021 de la Ejecutora 400 Salud Puno Lampa (Dirección Regional de Salud Puno),** el mismo que forma parte de la presente resolución, en anexo que consta de 29 paginas.

**Artículo 2°.-** Publicar la presente Resolución Directoral en el portal Institucional de la Dirección Regional de Salud Puno. [www.diresa.gob.pe](http://www.diresa.gob.pe)

**Artículo 3°.-** Notifíquese, la presente Resolución Directoral a las instancias competentes e interesados en el modo y forma de ley.

Regístrese, Comuníquese y cúmplase



- TRANSCRITO PARA LOS
- FINES PERTINENTES A:
- DIRECCIÓN
- DEPDS
- DE PLANIFICACIÓN
- CONTROL ASIST.
- INTERCAMBIO
- LEGAJOS
- O.C.I.
- REUNIONES
- PAGINA WEB
- S.T. OF S/PP
- CAPACITACION
- REDESS
- ARCHIVO
- OTROS



LIC. WALTER S. OCHOA QUESADA  
 DIRECTOR REGIONAL  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO  
 C.M.P. 33512

NOTIFICADO: que el presente documento es  
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

13 ENE 2021

Lic. Grover Aurelio Quispe Quispe  
 FEDATARIO TITULAR



GOBIERNO REGIONAL PUNO

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

DIRECCIÓN REGIONAL  
DE SALUD PUNO



2020

# **DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO**

**DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD**

M.C. Walter Sebastián Oporto Pérez

**DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

Ing. Reynaldo Flores Acero

**DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD DE LAS PERSONAS**

M.C. Evelyn Paola Choque Chávez

**JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO**

Ing. Econ. Julio Jesús Choque Sarmiento

**JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO**

Ing. Reynaldo Flores Acero



## Contenido

	<b>Pag.</b>
<b>PRESENTACIÓN.</b>	<b>4</b>
<b>I. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL</b>	<b>5</b>
<b>1.1 Organigrama Institucional</b>	<b>5</b>
<b>1.2 Funciones Generales</b>	<b>5</b>
<b>1.3 Funciones Específicas</b>	<b>6</b>
<b>II. BASE LEGAL</b>	<b>7</b>
<b>III. DECLARACIÓN DE POLITICA INSTITUCIONAL</b>	<b>8</b>
<b>Población estimada</b>	<b>10</b>
<b>Análisis de brecha de recursos humanos</b>	<b>11</b>
<b>IV. MISIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>11</b>
<b>V. OBJETIVO ESTRATEGICO INSTUCIONAL</b>	<b>11</b>
<b>VI. OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>12</b>
<b>VII. ACCIONES ESTATEGICAS INSTITUCIONALES</b>	<b>12</b>
<b>VIII. RESUMEN DE LA FORMULACION FINANCIERA</b>	<b>13</b>
<b>8.1 Por Fuente toda fuente de Financiamiento</b>	<b>13</b>
<b>8.2 Por Genérica de Gasto</b>	<b>14</b>
<b>8.3 Por Distribución mensual</b>	<b>14</b>
<b>IX. ANEXOS</b>	<b>14</b>



## PRESENTACIÓN

El presente Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 400-914 Salud Puno Lampa (Dirección Regional de Salud Puno) está enfocado al segundo eje estratégico del Plan de Desarrollo Concertado Regional al 2021, en el primer Objetivo estratégico del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del Gobierno Regional Puno, donde las actividades operativas están vinculadas a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), cuya finalidad es mejorar los factores del entorno del territorio de nuestra Región Puno; los cuales serán medibles por cada indicador sobre su línea base y metas correspondiente al año 2021.

En una primera parte se analiza que la Dirección Regional de Salud de Puno es un órgano de línea de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Puno, responsable de conducir las Políticas Regionales de Salud, así como, dirigir, normar y evaluar a las Unidades Ejecutoras y a los establecimientos de salud del ámbito regional, en concordancia con las políticas nacionales y planes sectoriales.

En la segunda parte del presente documento se da a conocer la formulación de las actividades operativas (metas físicas) y financieras enlazadas a las Acciones estratégicas, también se pone en conocimiento la formulación y programación de meta física y financiera mensualizado de las Categorías y Programas presupuestales.

Entonces, el presente plan constituye en un documento de gestión que orienta las acciones de corto plazo, precisando las Metas Físicas y Financieras orientadas al cumplimiento del Objetivo Estratégico y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 - 2025, cuya finalidad es abordar las prioridades en Salud alineadas a las prioridades Nacionales y Regionales, enlazar a ello la asignación y ejecución de los recursos financieros, lo que se traducirá en la mejora de gestión y la calidad del gasto en beneficio de la población.

El presente documento contiene la Programación de las Metas Físicas y Financieras previstas para el ejercicio 2021. Por otro lado, ha sido realizada en base a la Directiva 01-2016-CEPLAN: "Directiva Regional N° 04 para la Formulación, Evaluación del Plan Operativo Institucional" aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 049-2018-GR-GR Puno, de 20 de febrero 2018.



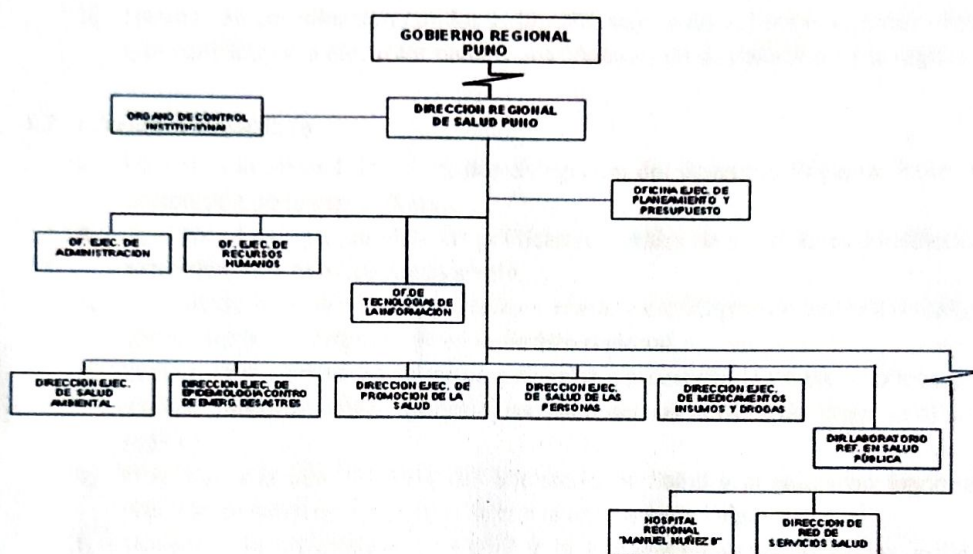
## I. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

La Dirección Regional de Salud Puno depende administrativa y presupuestalmente del Gobierno Regional Puno (Pliego) y depende técnica y normativamente del Ministerio de Salud.

La DIRESA Puno ejerce su jurisdicción como única autoridad de salud en el ámbito del departamento de Puno y sobre todas las personas jurídicas y naturales que prestan servicios de salud o cuyas actividades afecten directa o indirectamente a la salud de la población en general.

### 1.1 Organigrama Institucional

ANEXO I  
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO 2014



### 1.2 Funciones Generales

- Formular, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas de salud de la región en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales.
- Formular y ejecutar concertadamente el Plan de Desarrollo de Salud Regional.
- Coordinar las acciones de atención integral de salud por etapas de vida en el ámbito regional.
- Participar en el sistema nacional coordinado y descentralizado de salud de conformidad con la legislación vigente y participar en las audiencias de presupuesto.
- Promover y ejecutar en forma prioritaria las actividades de promoción y prevención de la salud.
- Organizar los niveles de atención y administración de las entidades de salud del estado que brindan servicios en la región en coordinación con los Gobiernos Locales.
- Organizar implementar y mantener los servicios de salud para la prevención, protección recuperación y rehabilitación en materia de salud en coordinación con los Gobiernos Locales.
- Supervisar y fiscalizar la prestación de los servicios de salud y evaluar el cumplimiento de las normas de salud de las entidades públicos y privados en su jurisdicción.
- Conducir y ejecutar coordinadamente con los órganos competentes la previsión y

## II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27783 de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2021.
- Decreto Legislativo N° 1088 del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ley N° 28522 del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo, sus modificatoria y su Reglamento el Decreto Supremo N° 142-2009-EF.
- Directiva N° 002-2016-EF/50.01, Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados
- D.U, 014-2019 Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2020.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Legislativo N° 1252, Ley del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y su Reglamento el D.S. N° 027-2017-EF.
- Ordenanza Regional N° 008-2008-CR/GRP, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Puno y su modificatoria la Ordenanza Regional N° 014-2013 GRP-CRP.
- Ordenanza Regional N° 022-2013-CR/GRP, que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno 2021.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional y su Modificatoria Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD
- Decreto Supremo N° 054-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28522 del Sistema de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, que Define y Establece las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las Entidades del Gobierno Nacional.
- Resolución Ministerial N° 464-2011/MINSA, que aprueba el documento técnico Modelo de Atención Integral de la Salud Basado en Familia y Comunidad
- Ley N° 28273, Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales.



- Ley N° 29344, "Ley Marco del Aseguramiento Universal en Salud", aprobada el 30 de marzo de 2009 y publicada el 08 de abril del 2009.
- Resolución Ministerial N° 696-2006-IMINSA, que aprueba la "Guía Técnica: Operativización del Modelo de Atención Integral de Salud".
- Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA, que aprueba la Norma Técnica N° 021-MINSA/DGSP-V.03 Norma Técnica de Salud "Categorización de Establecimientos del Sector Salud".
- Resolución Ministerial N° 278-2011/MINSA que aprueba "El Plan Nacional de Fortalecimiento del Primer nivel de Atención 2011-2021".
- Directiva Regional N° 04 para la formulación y Evaluación del Plan Operativo Institucional, aprobada por resolución Ejecutiva Regional N° 049-2018-GR-GR-PUNO de fecha 20-02-2018.

### III. DECLARACIÓN DE POLITICA INSTITUCIONAL

El estado de salud de la población peruana muestra un cambio favorable e importante en los últimos 50 años. La mejora de los principales indicadores sanitarios, como la esperanza de vida al nacer, las tasas de mortalidad materna e infantil, y la desnutrición crónica infantil. Sin embargo, a pesar de lo señalado, por un lado, se observa que los niveles alcanzados son aún deficitarios, respecto a los registrados en países similares de la región, y que persisten desigualdades significativas en el estado de salud de los diferentes segmentos socioeconómicos.

El sistema de salud en nuestra Región de Puno tiene un gran desafío al proponerse mejorar el estado de salud de su población y reducir las desigualdades que conduzcan hacia la equidad sanitaria, requiere para ello profundizar las acciones de carácter:

- **MULTIDIMENSIONAL**, para abordar los diferentes factores que determinan el estado de salud de nuestra Región (biológico, económico, social, cultural, político).
- **INTEGRAL**, para implementar intervenciones comprehensivas que abarquen los aspectos de promoción de la salud, de gestión y prevención del riesgo, de recuperación y de rehabilitación.
- **MULTISECTORIAL**, para articular a los diferentes sectores vinculados a los determinantes sociales de la salud, como son: Educación, Vivienda, Ambiente, Inclusión social, entre otros.
- **INTERGUBERNAMENTAL**, para articular, en un contexto descentralizado, las políticas sanitarias con los agentes responsables de la prestación, promoción y vigilancia de la salud a nivel regional y local.

El Sistema de Salud en nuestra región necesita fortalecer los lineamientos de políticas de salud para realizar, operar y brindar servicios de salud en condiciones adecuadas, en términos de calidad, calidez y oportunidad. Por ello, se requiere modernizar su





infraestructura y dotarlo con equipamiento suficiente. Se necesita también mejorar los niveles y distribución de los recursos humanos para atender las demandas de salud de las poblaciones dispersas o localizadas en las zonas remotas de nuestra región.

Es sustancial mejorar la gestión de los servicios de salud, fortaleciendo las capacidades gerenciales de los directivos y funcionarios de salud, a fin de producir resultados acordes con las expectativas de la ciudadanía.

Entonces la DIRESA Puno como ente rector del sector salud de nuestra región y como órgano de línea de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Puno, responsable de conducir las políticas regionales de salud, así como, dirigir, normar y evaluar a los establecimientos de salud del ámbito regional, en concordancia con las políticas nacionales y planes sectoriales. Cumple con los objetivos estratégicos establecidos como:

Reducir la Desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años a través de las actividades realizadas como el crecimiento y desarrollo en niños menores de 5 años con la sensibilización en los conocimientos de prácticas saludables en familias con niños menores de 5 años.

Reducir La anemia en niños y niñas de 6 a menores de 36 meses puesto que la Anemia por deficiencia de hierro tiene profundos efectos negativos sobre la salud y el desarrollo. En los niños, algunas de las consecuencias funcionales incluyen retraso en la capacidad cognitiva, retardo en el aprendizaje, problemas en la capacidad intelectual y de concentración; retardo en el desarrollo psicomotor (problemas de coordinación, equilibrio, conductas retraídas y vacilantes que reducen su capacidad de relacionarse con el medio ambiente y conocer su entorno), bajo rendimiento escolar y reducida actividad física, se realiza el monitoreo y supervisión de la administración de micronutrientes desde la coordinación del PAN de la DIRESA Puno para el cumplimiento del objetivo estratégico.

Reducir la mortalidad materna neonatal a nivel regional Las muertes maternas y neonatales, como expresión máxima de las complicaciones del embarazo, parto y puerperio, aún constituyen una preocupación para el sector salud a nivel regional se ha progresado poco, y por tanto continúa siendo una agenda inconclusa. Existen estrategias y medios que pueden ser altamente efectivos, como el conocimiento y la experiencia lo indican, y que son aplicables incluso en aquellos grupos de población que son más vulnerables y susceptibles de enfermar y morir por causas altamente evitables, sin embargo el embarazo y el parto no son enfermedades pero tienen riesgo de complicaciones especialmente en el proceso del parto, es un objetivo que se va trabajando arduamente para la disminución de las muertes maternas a nivel Regional.

**DESDE EL PUNTO DE VISTA POLÍTICO**, en estos momentos el sector Salud es una prioridad de Estado, pues es un eje clave para la política de inclusión social que impulsa el Gobierno peruano. Conforme a esta política, el gobierno nacional asume el reto de desencadenar los procesos para que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan ejercer su derecho a la salud independientemente de las circunstancias y el lugar en el que nazcan o se desarrollen y puedan aprovechar las oportunidades del crecimiento económico.



**DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO**, Los estimados más conservadores hablan de una caída del cinco por ciento del PBI, mientras que los más pesimistas calculan que esta puede ser de quince a veinte por ciento. Va a depender del ritmo con el cual se abra la economía y de qué tanto se pueda controlar la pandemia. En el tema de salud, el objetivo en el corto plazo es que no se desborde la infraestructura hospitalaria, de ahí la importancia de la cuarentena. Por otro lado, si sacrificamos demasiado la economía, el desempleo y el hambre pueden crecer demasiado.

**DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL**, existe una expectativa creciente de la población por ver mejoras sustantivas en la prestación de los servicios, en términos de acceso, calidad y oportunidad de la provisión de los mismos.

Para hacer frente a los compromisos y retos, la Dirección Regional de Salud Puno plantea los siguientes **Lineamientos de Política de Salud**:

- Salud y aseguramiento - Aseguramiento universal y atención integral de salud.
- Mejoramiento progresivo del acceso a los servicios de salud con calidad.
- Atención integral de salud reproductiva para reducir la mortalidad materna, neonatal y de niños menores de 5 años.
- Servicio de calidad, con profesionales comprometidos y vocación de servicio.
- Estilos de vida saludable dentro del enfoque de la interculturalidad.
- Seguridad alimentaria - Consumo de alimentos de origen local con alto valor nutritivo en energía y proteínas.



#### Población Estimada año 2020

**Tabla N° 001:** Población estimada de las Unidades Ejecutoras del ámbito de la Dirección Regional de Salud Puno año 2020.

Codigo Red	REDES	TOTAL	NIÑO	ADOLESCENTE	JOVEN	ADULTO	ADULTO MAYOR
			0-11 AÑOS	12-17 AÑOS	18-29 AÑOS	30-59 AÑOS	60 - MAS
02	AZANGARO	93,785	24,103	11,945	17,043	146,876	293,752
06	CHUCUITO	130,371	34,682	16,221	22,234	203,508	407,016
07	COLLAO	75,024	14,318	7,999	14,765	112,106	224,212
08	HUANCANE	122,472	27,252	13,519	25,501	188,744	377,488
09	LAMPA	33,823	8,884	4,205	6,217	53,129	106,258
05	MACUSANI	40,440	10,141	4,401	8,965	63,947	127,894
10	MELGAR	133,041	34,329	15,686	25,490	208,546	417,092
01	PUNO	215,709	46,662	24,498	47,818	334,687	669,374
11	SAN ROMAN	303,957	43,110	22,818	65,944	435,829	871,658
03	SANDIA	48,650	12,415	5,879	8,944	75,888	151,776
04	YUNGUYO	40,725	9,961	4,623	9,629	64,938	129,876
	<b>TOTAL REGIONAL</b>	<b>1,237,997</b>	<b>265,857</b>	<b>131,794</b>	<b>252,587</b>	<b>1,888,235</b>	<b>3,776,470</b>

Fuente: Resumen – oficina de Estadística DIRESA Puno 2020.

**Análisis de brecha de recursos humanos de personal profesional asistencial**

**Tabla N° 002:** Análisis de la Brecha de Recursos Humanos del Personal asistencial de las Unidades Ejecutoras del ámbito de la Dirección Regional de Salud Puno año 2019.

UNIDAD EJECUTORA	Medico	Asistenta Social	Biologo	Cirujano Dentista	Enfermera	Medico Veterinario	Nutricionista	Obstetra	Psicologo	Quimico Farmaceutico	Profesionales de la Salud
U.E. 400 Salud Puno Lampa (DIRESA)	10	5	11	2	11	1	2	2	1	8	53
U.E. 401 Salud Melgar	48	4	7	15	88	3	6	60	3	3	237
U.E. 402 Salud Azangaro	34	7	9	9	78	1	6	50	2	2	198
U.E. 403 Salud San Roman	138	28	19	25	313	3	12	127	5	5	675
U.E. 404 Salud Huancane	39	9	3	13	90	1	5	50	1	1	212
U.E. 405 Salud Puno	45	6	11	18	137	2	4	51	3		277
U.E. 406 Salud Chucuito	28	4	8	11	84	3	5	63	2	2	210
U.E. 407 Salud Yunguyo	19	1	4	9	46	1	4	17		2	103
U.E. 408 Salud Collao	38	4	7	10	90	3	1	50	2	3	208
U.E. 409 Salud Macusani	20	2	6	5	34	1	3	33	1	1	106
U.E. 410 Salud Sandia	20		3	7	35	3	3	26		1	98
U.E. 411 Hospital Reg. "MNB"	60	27	13	5	126	1	5	23	5	4	269
U.E. 412 Salud Lampa	23	4	2	5	58	2	2	26	4		126
<b>Recurso Humano Disponible</b>	<b>522</b>	<b>101</b>	<b>103</b>	<b>134</b>	<b>1190</b>	<b>25</b>	<b>58</b>	<b>578</b>	<b>29</b>	<b>32</b>	<b>2772</b>
<b>Recurso Humano Requerido</b>	<b>1451</b>	<b>145</b>	<b>726</b>	<b>415</b>	<b>2902</b>	<b>36</b>	<b>242</b>	<b>726</b>	<b>145</b>	<b>142</b>	<b>6929</b>
<b>Brecha de RR.HH.</b>	<b>929</b>	<b>44</b>	<b>623</b>	<b>281</b>	<b>1712</b>	<b>11</b>	<b>184</b>	<b>148</b>	<b>116</b>	<b>110</b>	<b>4157</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>64%</b>	<b>30%</b>	<b>86%</b>	<b>68%</b>	<b>59%</b>	<b>31%</b>	<b>76%</b>	<b>20%</b>	<b>80%</b>	<b>77%</b>	<b>60%</b>

Fuente: PLH-UE-DIRESA-PUNO

**IV. MISIÓN**

“Somos una organización de salud con competencias y cultura de valores que garantiza la Atención Integral de Salud con Eficiencia y Eficacia en respuesta a las necesidades de la población, para mejorar el nivel de salud con participación activa de los actores sociales”.

**V. OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL**

La Dirección Regional de Salud Puno, directamente o a través de las entidades competentes deberá lograr el siguiente objetivo Estratégico Institucional en la jurisdicción de la Región Puno. Donde definen los cambios que la entidad pretende lograr en las condiciones de los ciudadanos, o en el entorno en estos se desenvuelven es así que al sector salud le corresponde el primer objetivo estratégico de los trece objetivos que cuenta nuestra región puno.

- Reducir la desnutrición crónica, anemia y mortalidad materna neonatal en la población.

**VI. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Proponer las políticas y normas complementarias de atención integral de la salud al Gobierno Regional en el marco de los Lineamientos de la política y norma nacional.
- Brindar en forma eficaz y oportuna, la asistencia, apoyo técnico y administrativo a la gestión de las Direcciones de Red de Salud y Hospitales, bajo su dependencia y jurisdicción.
- Supervisar la disponibilidad, equidad, calidad, eficacia, eficiencia, productividad, economía y otros indicadores requeridos en las prestaciones de salud de todas las entidades públicas y privadas en su jurisdicción.
- Lograr la oportuna regulación, supervisión, inspección y control del cumplimiento de las normas y procedimientos por las personas jurídicas y naturales, en la promoción de la salud, la prevención de riesgos y daños, la atención de la salud de las personas, la salud ambiental, el control sanitario de la producción, comercialización, dispensación y expendio de medicinas insumos y drogas y la participación en la prevención y control de emergencias y desastres.
- Ejecutar el cumplimiento con los Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y control de la Salud de los trabajadores que realizan actividades durante la pandemia por la COVID-19. Promoviendo el aislamiento social y el cuidado adecuado en la población en riesgo para evitar complicaciones y reducir las muertes por la enfermedad de coronavirus.

**VII. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES**

Para lograr los Objetivos estratégicos del PEI se ha priorizado acciones estratégicas que han de orientar las actividades operativas de las Unidades Ejecutoras del ámbito de la Dirección Regional de Salud Puno. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada y sinérgica de las unidades ejecutoras a fin de lograr el cumplimiento del objetivo institucional de manera efectiva y eficiente.

A continuación, se presentan las acciones estratégicas y es la siguiente:

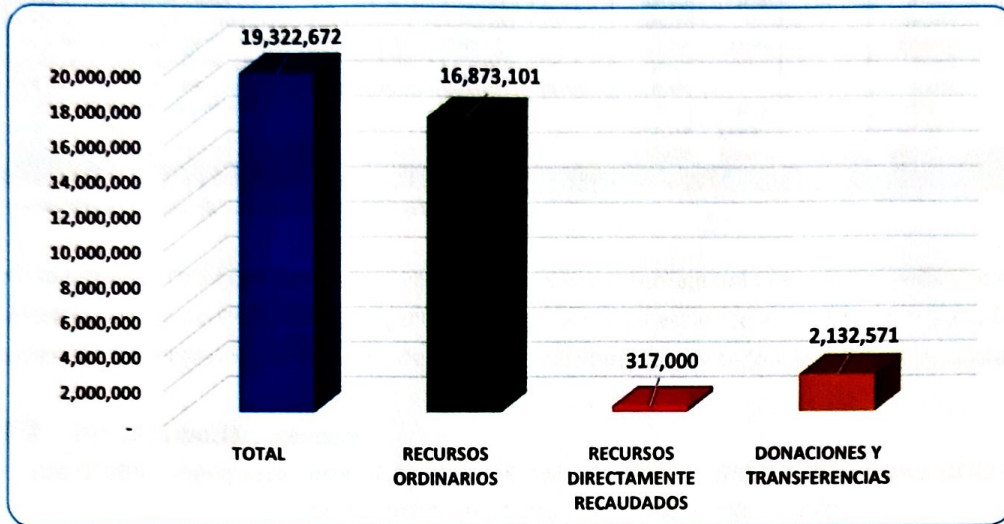
- A.E.I.01.01 Asistencia con vacuna completa oportuna a niños (as) menores de 5 años.
- A.E.I.01.02 Vigilancia de crecimiento y desarrollo oportuno a niños(as) menores de 5 años.
- A.E.I.01.03 Vigilancia en prácticas saludables oportunas en familias con niños(as) menores de 5 años.
- A.E.I. 01.04 Vigilancia del agua para el consumo humano oportuno en centros poblados.
- A.E.I. 01.05 Asistencia con dosis completa de hierro y ácido fólico oportuno para madres gestantes.
- A.E.I.01.06 Asistencia con dosis completa oportuna de micronutrientes y hierro para niños (as) de 6 a 36 meses.
- A.E.I. 01.07 Asistencia con micronutrientes oportuno para prevenir la anemia en familias con niños(as) de 6 a 36 meses.
- A.E.I. 01.08 Lactancia materna exclusiva sin otro suplemento a niños(as) menores de 6 meses.
- A.E.I. 01.09 Acceso de métodos de planificación familiar oportuno para las mujeres de 15 a 49 años.
- A.E.I. 01.10 Atención prenatal integral para gestantes reenfoCADAS.
- A.E.I. 01.11 Atención del parto Institucional en forma oportuna a gestantes.
- A.E.I. 01.12 Atención Institucional en forma oportuna al RN.
- A.E.I. 01.13 Servicio y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y calidad a la población.

- A.E.I. 01.14 Servicio de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población.
- A.E.I. 01.15 Atención de salud oportuna para población en riesgo por causas externas.

**VIII. RESUMEN DE LA FORMULACION FINANCIERA**

**8.1 Por Fuente toda fuente de Financiamiento**

**Grafico N° 001:** Presupuesto Institucional de la U.E. 400.914 Salud Puno Lampa (DIRESA) Puno por toda fuente de financiamiento año-2021.



Fuente: Reporte Anexo-B-5 Aplicativo CEPLAN 2021.

**Tabla N° 003:** Presupuesto Institucional de la U.E. Salud Puno Lampa (DIRESA) Puno por toda fuente de financiamiento de los Programas y Categorías Presupuestales año-2021.

PROGRAMAS Y CATEGORIAS PRESUPUESTALES	TOTAL	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	PORCENTAJE
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,277,783	1,277,783			6.61%
SALUD MATERNO NEONATAL	278,253	278,253			1.44%
TBC-VIH/SIDA	506,363	506,363			2.62%
ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	364,737	364,737			1.89%
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	144,838	144,838			0.75%
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	440,887	440,887			2.28%
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	299,635	299,635			1.55%
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	470,784	470,784			2.44%
REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	20,473	20,473			0.11%
PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	13,483	13,483			0.07%
CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	150,708	150,708			0.78%
ACCIONES CENTRALES	6,979,296	6,832,115	147,181		36.12%
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	8,375,432	6,073,042	169,819	2,132,571	43.35%
<b>TOTAL</b>	<b>19,322,672</b>	<b>16,873,101</b>	<b>317,000</b>	<b>2,132,571</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Reporte Anexo-B-5 Aplicativo CEPLAN 2021.

En la presente tabla podemos observar que el mayor porcentaje del presupuesto están en la Categoría presupuestal de Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos el cual asciende a la suma de 15'354,728 soles el cual representa el 79.46 %, del total de presupuesto asignado a la unidad ejecutora.

En cuanto a los programas presupuestales podemos analizar que el Programa articulado Nutricional cuenta con un presupuesto asignado de 1'277,783 soles el cual representa el 6.61 % del presupuesto total asignado.



### 8.2 Por Genérica de Gasto

**Tabla N° 004: Presupuesto Institucional de la U.E. Salud Puno Lampa (DIRESA) Puno por Genérica de Gasto de los Programas y Categorías Presupuestales año-2021.**

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS PRESUPUESTALES	TOTAL	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	BIENES Y SERVICIOS	OTROS GASTOS
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,277,783	163,271		1,114,512	
SALUD MATERNO NEONATAL	278,253			278,253	
TBC-VIH/SIDA	506,363	362,333		144,030	
ENFERMEDADES METABÓLICAS Y ZOONOSIS	364,737	303,815		60,922	
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	144,838			144,838	
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	440,887	376,562		64,325	
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	299,635			299,635	
REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	470,784	270,905		199,879	
REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	20,473			20,473	
PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	13,483			13,483	
CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	150,708	72,311		78,397	
ACCIONES CENTRALES	6,979,296	5,564,917		1,414,379	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	8,375,432	2,285,152	2,228,833	3,657,602	203,845
<b>TOTAL</b>	<b>19,322,672</b>	<b>9,399,266</b>	<b>2,228,833</b>	<b>7,490,728</b>	<b>203,845</b>

Fuente: Reporte Anexo-B-5 Aplicativo CEPLAN 2021.

En la presente tabla podemos observar que el mayor porcentaje del presupuesto están en la Genérica de Gasto Personal y Obligaciones Sociales el cual asciende a la suma de 9'399,266 soles el cual representa el 48.64 %, del total de presupuesto asignado a la unidad ejecutora.

### 8.3 Por Distribución Mensual

**Tabla N° 005: Presupuesto Institucional de la U.E. Salud Puno Lampa (DIRESA) Puno Mensualizado de los Programas y Categorías Presupuestales año-2021.**

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS PRESUPUESTALES	TOTAL	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2021											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,277,783	105,983.00	105,983.00	105,983.00	107,771.00	107,203.00	105,983.00	105,983.00	105,983.00	100,991.00	105,983.00	105,983.00	105,954.00
SALUD MATERNO NEONATAL	278,253	12,794.00	32,249.00	12,884.00	32,249.00	16,794.00	32,249.00	12,794.00	32,249.00	17,794.00	32,249.00	11,701.00	32,247.00
TBC-VIH/SIDA	506,363	41083.75	40934.75	41083.75	40983.75	46754.75	42551.75	40983.75	40883.75	46854.75	40883.75	40933.75	42560.75
ENFERMEDADES METABÓLICAS Y ZOONOSIS	364,737	30,396.00	30,396.00	30,396.00	30,396.00	30,396.00	30,396.00	30,396.00	30,396.00	30,396.00	30,396.00	30,396.00	30,381.00
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	144,838	11,603.00	11,603.00	11,603.00	11,603.00	14,401.00	11,603.00	11,603.00	14,401.00	11,603.00	11,603.00	11,603.00	11,609.00
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	440,887	36,219.00	36,619.00	36,219.00	36,219.00	38,851.00	36,219.00	36,219.00	36,219.00	38,851.00	36,219.00	36,219.00	36,517.00
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	299,635	24,969.00	24,969.00	24,969.00	24,969.00	24,969.00	24,969.00	24,969.00	24,969.00	24,969.00	24,969.00	24,969.00	24,976.00
REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	470,784	37,165.00	37,165.00	37,165.00	37,165.00	37,165.00	37,165.00	37,165.00	37,165.00	37,165.00	37,165.00	32,258.00	54,169.00
REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	20,473			3,412.00		3,412.00		1,706.00		1,706.00		3,413.00	1,706.00
PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	13,483	1,124.00	1,124.00	1,124.00	1,124.00	1,124.00	1,124.00	1,124.00	1,124.00	1,124.00	1,124.00	1,124.00	1,119.00
CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	150,708	11,622.00	11,622.00	11,622.00	11,622.00	17,247.00	11,622.00	11,622.00	11,622.00	11,622.00	11,622.00	11,622.00	17,241.00
ACCIONES CENTRALES	6,979,296	581,610.00	581,610.00	581,610.00	581,610.00	581,610.00	581,610.00	581,610.00	581,609.00	581,609.00	581,609.00	581,609.00	581,590.00
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	8,375,432	697,953.00	697,953.00	697,953.00	697,953.00	697,953.00	697,953.00	697,953.00	697,953.00	697,953.00	697,952.00	697,952.00	697,951.00
<b>TOTAL</b>	<b>19,322,672</b>	<b>1,592,522</b>	<b>1,612,228</b>	<b>1,596,590</b>	<b>1,613,665</b>	<b>1,612,255</b>	<b>1,639,482</b>	<b>1,594,964</b>	<b>1,613,482</b>	<b>1,613,436</b>	<b>1,609,660</b>	<b>1,588,076</b>	<b>1,636,315</b>

Fuente: Reporte Anexo-B-5 Aplicativo CEPLAN 2021.



## IX. ANEXOS

Año de Ejecución: 2021  
0001: ENLACE AEI. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	SUB PRODUCTO o ACTIVIDAD OPERATIVA	PRODUCTO
<p>REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA, ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN</p>	<p>AEI. 01.01: ASISTENCIA CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS</p>	<p>5000027: ATENDER NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS 5000028: ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS 5000029: ATENDER NIÑOS CON DIAGNOSTICO INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES 5000030: ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES 5000017: APLICACIÓN DE VACUNA COMPLETA</p>	<p>3000876: ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS 3000877: ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES 3033254: NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA</p>
	<p>AEI. 01.02: VIGILANCIA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO OPORTUNO A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS</p>	<p>5004428: VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION 5004425: DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION 5004426: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL P.A.N.</p>	<p>3000001: ACCIONES COMUNES</p>
	<p>AEI. 01.03: PRACTICAS SALUDABLES EN FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS</p>	<p>5000018: ATENCIÓN EN NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO COMPLETO PARA SU EDAD 5000031: BRINDAR ATENCIÓN A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES</p>	<p>3000608: SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS 3033255: NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD 3033315: ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES</p>
	<p>AEI. 01.04: VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO OPORTUNO EN CENTROS POBLADOS</p>	<p>5005326: INTERVENCIONES DE COMUNICACIÓN PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL</p>	<p>3000733: POBLACION INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL</p>
	<p>AEI. 01.05: PRACTICAS SALUDABLES EN FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES</p>	<p>5000014: FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES 5005982: CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y LA PRTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES</p>	<p>3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES</p>
	<p>AEI. 01.06: ASISTENCIA CON DOSIS COMPLETA OPORTUNA DE MICRONUTRIENTES Y HIERRO PARA NIÑOS (AS) DE 6 A 36 MESES</p>	<p>5004428: VIGILANCIA DE LA CALIDAD PARA CONSUMO HUMANO 5004429: DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO 5000035: ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL 5006270: BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO 5000019: ADMINISTRAR SUPLENTO DE HIERRO Y VITAMINA A</p>	<p>3000609: COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO 3033414: ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL 3000878 NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO 3033255: NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD</p>
	<p>AEI. 01.07: ASISTENCIA CON MICRONUTRIENTES OPORTUNO PARA PREVENIR LA ANEMIA EN FAMILIAS CON NIÑOS (AS) DE 6 A 36 MESES</p>	<p>5000014: FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES</p>	<p>3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES</p>
	<p>AEI. 01.08: LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA SIN OTRO SUPLENTO A NIÑOS (AS) MENORES DE 6 MESES</p>	<p>5005982: CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y LA PRTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES</p>	<p>3000733: POBLACION INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL</p>



Año de Ejecución: 2021  
0002: ENLACE AEI - SALUD MATERNO NEONATAL

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	SUB PRODUCTO o ACTIVIDAD OPERATIVA	PRODUCTO	
<p>REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA, ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACION</p>	<p>A.E.I. 01.09: ACCESO A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR OPORTUNO PARA LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS</p>	<p>5000059: BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION DE PLANIFICACION FAMILIAR</p> <p>5000043: MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</p> <p>5000058: BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL ENBARAZO A ADOLESCENTES</p> <p>5004389: DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL</p> <p>5004430: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA S.M.N.</p> <p>5006271: ADMINISTRAR SUPLENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES</p> <p>5000044: BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES</p> <p>5005984: PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS</p> <p>5005985: CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE</p> <p>5000045: BRINDAR ATENCION DEL PARTO NORMAL</p> <p>5000046: BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO</p> <p>5000047: BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO</p> <p>5000048: ATENDER EL PUERPERIO</p> <p>5000049: ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES</p> <p>5000050: ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVO</p> <p>5000052: MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL</p> <p>5000053: ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL</p> <p>5000054: ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES</p> <p>5000055: ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIEREN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES-UCIN</p>	<p>3000002: POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR</p> <p>3033291: POBLACION ACCEDA A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR</p> <p>3033292: POBLACION ACCEDA A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</p> <p>3000005: ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO</p> <p>3000001: ACCIONES COMUNES</p> <p>3000379 ADOLESCENTES CON ATENCION PREVENTIVA DE ANEMIAS OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES</p> <p>3033294: ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES</p> <p>3033412: FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</p> <p>3033295: ATENCION DEL PARTO NORMAL</p> <p>3033296: ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO</p> <p>3033297: ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO</p> <p>3033298: ATENCION DEL PUERPERIO</p> <p>3033299: ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES</p> <p>3033300: ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS</p> <p>3033304: ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL</p> <p>3033305: ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL</p> <p>3033306: ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES</p> <p>3033307: ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIEREN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN</p> <p>3033172: ATENCION PRENATAL REENFOCADA</p>	
	<p>A.E.I. 01.10: ATENCION PRENATAL INTEGRAL PARA GESTANTES REENFOCADAS</p>	<p>5000037: BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA</p>		
	<p>A.E.I. 01.11: ATENCION DEL PARTO INSTITUCIONAL EN FORMA OPORTUNA A GESTANTES</p>			
	<p>A.E.I. 01.12: ATENCION INSTITUCIONAL EN FORMA OPORTUNA AL RECIEN NACIDO</p>			
	<p>A.E.I. 01.09: ASISTENCIA CON DOSIS COMPLETA DE HIERRO Y ACIDO FOLICO OPORTUNO PARA MADRES GESTANTES</p>			





Año de Ejecución: 2021  
001.01. ENLACE DE A.E.I. PROGRAMA DE TBC-VIH/SIDA

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	SUB PRODUCTO o ACTIVIDAD OPERATIVA	PRODUCTO
<p>REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA, ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACION</p> <p>A.E.I. 01.13.: SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD A LA POBLACION</p>		5004333: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA- TUBERCULOSIS	3000001: ACCIONES COMUNES
		5004434: DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	3000612: SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS
		5004436: DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	3000613: PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)
		5004437: CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	3000614: PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS
		5004438: DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	3000615: PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD TRATADAS
		5004439: TRATAMIENTO DE CASOS DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD	3000616: PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS
		5004440: DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	3000672: BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS
		5006272: BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS	3000673: MANEJO DE LAS COMPLICACIONES DE TUBERCULOSIS
		5006273: MANEJO DE LAS COMPLICACIONES DE TUBERCULOSIS	30005157: MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS
		5005157: MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	5005158: BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B
		5005158: BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B	5006274: BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C
		5000062: PROMOVER EN LAS FAMILIAS PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	5000062: PROMOVER EN LAS FAMILIAS PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS
		50005987: CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCIÓN DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA	500065: REORDENAR VIVIENDAS EN HOGARES UBICADOS EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISION DE TBC
		500065: REORDENAR VIVIENDAS EN HOGARES UBICADOS EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISION DE TBC	5000066: IMPLMENTAR VIVIENDAS MEJORADAS EN HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TUBERCULOSIS MULTIDROGO RESISTENTE TBMDR
		5000066: IMPLMENTAR VIVIENDAS MEJORADAS EN HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TUBERCULOSIS MULTIDROGO RESISTENTE TBMDR	5000068: MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDOM PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA
		5000068: MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDOM PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000069: ENTREGAR A DULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA
		5000069: ENTREGAR A DULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	5000070: ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA
		5000070: ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000071: BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO
		5000071: BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	5000078: BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICA INTEGRAL
		5000078: BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICA INTEGRAL	5000086: BRINDAR ATENCION OPORTUNO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS
		5000086: BRINDAR ATENCION OPORTUNO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	5000081: BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO RECIBEN NACIDOS EXPUESTOS
		5000081: BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO RECIBEN NACIDOS EXPUESTOS	5000082: BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN A LEES Y RECIBEN TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMAMENTE DRUGO RESISTENTE (XDR)
		5000082: BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN A LEES Y RECIBEN TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMAMENTE DRUGO RESISTENTE (XDR)	5000084: BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD
		5000084: BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	3043352: HOGARES EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISION DE TBC QUE ACCEDEN A VIVIENDAS REORDENADAS
		3043352: HOGARES EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISION DE TBC QUE ACCEDEN A VIVIENDAS REORDENADAS	3043353: HOGARES EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISION DE TBC QUE ACCEDEN A VIVIENDAS REORDENADAS
		3043353: HOGARES EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISION DE TBC QUE ACCEDEN A VIVIENDAS REORDENADAS	HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TBMDR CON VIVIENDAS MEJORADAS
		HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TBMDR CON VIVIENDAS MEJORADAS	3043354: POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDOM PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA
3043354: POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDOM PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	3043355: ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA		
3043355: ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	3043360: POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA		
3043360: POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	3043361: POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA		
3043361: POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	3043364: POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICA INTEGRAL		
3043364: POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICA INTEGRAL	3043370: MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO RECIBEN NACIDOS EXPUESTOS		
3043370: MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO RECIBEN NACIDOS EXPUESTOS	3043372: PERSONA QUE ACCEDER AL LEES Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMAMENTE DRUGO RESISTENTE (XDR)		
3043372: PERSONA QUE ACCEDER AL LEES Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMAMENTE DRUGO RESISTENTE (XDR)	3043374: PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS		
3043374: PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS			



Año de Ejecución: 2021

0017: ENLACE A.EI. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	SUB PRODUCTO o ACTIVIDAD OPERATIVA	PRODUCTO
<p>REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA, ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACION</p> <p>A.E.I. 01.13: SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD A LA POBLACIÓN</p>		500085: MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL METAXEMICAS Y ZOONOSIS	3000001: ACCIONES COMUNES
		5004451: DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN METAXEMICAS Y ZOONOTICAS	3043977: FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS
		500087: PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXEMICAS Y ZOONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO	3043980: POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS
		505989: VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXEMICAS Y ZOONOTICAS	3043981: VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS
		500090: INFORMACIÓN DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXEMICAS Y ZOONOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIEGO	3043982: VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS
		500091: INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXEMICAS Y ZOONOSIS	3043983: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS
		500092: VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	3043984: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS
		500093: EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXEMICAS	
		500094: EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	



Año de Ejecución: 2021

0018: ENLACE A.E.I. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBILES

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	PRODUCTO
<p>REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA, ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN</p> <p>A.E.I. 01.14. SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBILES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN</p>	<p>5004452: MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBILES</p>	3000001: ACCIONES COMUNES
	<p>5004453: DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBILES</p>	
	<p>5000109: EVALUACIÓN DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS</p>	3000011: TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS
	<p>5000110: BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS</p>	3000012: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS
	<p>5000111: EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS</p>	3000013: TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS
	<p>5000112: BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS</p>	3000014: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS
	<p>5000113: EVALUACIÓN CLÍNICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBILES</p>	3000015: VALORACIÓN CLÍNICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBILES
	<p>5000114: BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL</p>	3000016: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL
	<p>5000115: BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS</p>	3000017: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES
	<p>5008275: ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA BÁSICA</p>	3000880: ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA
	<p>5008276: ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA BÁSICA</p>	3000881: ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA
	<p>5000106: ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA BÁSICA</p>	3000882: ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA
	<p>5005991: EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)</p>	3000811: TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)
	<p>5005992: BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)</p>	3000812: TRATAMIENTO Y CONTROL DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)
	<p>5005993: EVALUACIÓN DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA</p>	3000813: TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA
	<p>5005994: BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA</p>	3000814: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA
	<p>5006230: EVALUACIÓN PARA DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA</p>	3000865: DETECCIÓN DIAGNOSTICO TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA
	<p>5006231: BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DIABETICA</p>	
	<p>5006232: EVALUACIÓN PARA DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO</p>	3000866: DETECCIÓN DIAGNOSTICO TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO
	<p>5006233: BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DE OJO</p>	
<p>5000098: INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBILES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)</p>	3043997: POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBILES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	
<p>5005996: PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBILES</p>	3043998: FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZA PRÁCTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBILES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	
<p>5005996: CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA PREVENIR FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBILES</p>		
<p>5000109: EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACIÓN DE METALES PESADOS</p>	3043997: TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	



Año de Ejecución: 2021

0024: ENLACE DE AEL - PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	PRODUCTO	SUB PRODUCTO o ACTIVIDAD OPERATIVA		
<p>REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA, ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACION</p> <p>A.E.I.D.14. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACION</p>		3000001: ACCIONES COMUNES	5004441: MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER		
		3000004: MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO	5004442: DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER		
		3000361: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PRÓSTATA, PULMÓN, COLÓN, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	3000365: ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006002: TAMIZAJE CON PAPANICOLAU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	5006004: DETECCIÓN MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO
		3000366: ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	3000366: ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006003: TAMIZAJE EN MUJERES CON EXAMEN CLÍNICO DE MAMA PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	5005998: CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER EN FAMILIAS
		3000367: ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	3000367: ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006004: DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE MAMA	5006013: TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO
		3000368: ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	3000368: ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006005: TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA	5006014: DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE MAMA
		3000369: ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN QUE INCLUYE DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	3000369: ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN QUE INCLUYE DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006006: DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DEL ESTOMAGO	5006015: TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA
		ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLÓN Y RECTO QUE INCLUYE DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLÓN Y RECTO QUE INCLUYE DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006007: TRATAMIENTO DEL CÁNCER DEL ESTOMAGO	5006016: DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DEL ESTOMAGO
		3000371: ATENCIÓN DEL CÁNCER DE HIGADO QUE INCLUYE DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	3000371: ATENCIÓN DEL CÁNCER DE HIGADO QUE INCLUYE DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006008: DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PRÓSTATA	5006017: TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PRÓSTATA
		3000372: ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	3000372: ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	5006009: DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DEL PULMÓN	5006018: DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PRÓSTATA
		3000373: ATENCIÓN DE LA LINFOMA QUE INCLUYE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	3000373: ATENCIÓN DE LA LINFOMA QUE INCLUYE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	5006010: TRATAMIENTO DEL CÁNCER DEL PULMÓN	5006019: TRATAMIENTO DEL CÁNCER DEL PULMÓN
		3000374: ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	3000374: ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006011: DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DEL COLÓN Y RECTO	5006022: DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DEL COLÓN Y RECTO
		3000583: NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	3000583: NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	5006012: TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE HIGADO	5006023: TRATAMIENTO DEL CÁNCER DEL COLÓN Y RECTO
		3000815: PERSONA CON CONSEJERÍA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000815: PERSONA CON CONSEJERÍA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006013: DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE HIGADO	5006024: DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE HIGADO
		3000816: MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA	3000816: MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA	5006014: DIAGNÓSTICO DE LEUCEMIA	5006025: TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE HIGADO
		3000817: PERSONA TAMIZADA PARA DETECCIÓN DE OTROS CÁNCERES PREVALENTES	3000817: PERSONA TAMIZADA PARA DETECCIÓN DE OTROS CÁNCERES PREVALENTES	5006015: TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	5006026: DIAGNÓSTICO DE LEUCEMIA
		3000818: PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	3000818: PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	5006016: TRATAMIENTO DE LINFOMA	5006027: TRATAMIENTO DE LINFOMA
		3000819: PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	3000819: PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	5006017: TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA	5006028: DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA
				5006018: TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA	5006029: TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA
				5006019: PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACIÓN DE VACUNA VPH	5006030: TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA
				5006020: CONSEJERÍA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CÁNCER	5006031: TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA
				5006021: CONSEJERÍA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER	5006032: TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA
				5006022: TAMIZAJE EN MUJERES CON EXAMEN CLÍNICO DE MAMA PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	5006033: TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA
				5006023: TAMIZAJE EN MUJERES CON MAMOGRAFÍA BILATERAL PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	5006034: TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA
				5006024: TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE COLÓN Y RECTO	5006035: TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA
				5006025: TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PRÓSTATA	5006036: TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA
		5006026: TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PIEL	5006037: TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA		
		5006027: ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACIÓN	5006038: TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA		
		5006028: ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ECOSIÓN	5006039: TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA		
		5006029: ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO	5006040: TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA		
		5006030: ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	5006041: TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA		



Año de Ejecución: 2021

**00681. ENLACE AEL - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES**

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	SUN PRODUCTO O ACTIVIDAD OPERATIVA	PRODUCTO
<p>REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS</p>	<p>00681. ENLACE AEL - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES</p>	<p>0001379: MONITOREO Y EVALUACION DE RIESGOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES</p> <p>0001380: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES</p> <p>0001381: ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES</p> <p>0001384: ATENCION DE ACTIVIDADES EN EMERGENCIA</p> <p>0005580: DESARROLLO DE SIMULACIOS EN GESTION REACTIVA</p> <p>0005581: IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</p> <p>0005582: ADMINISTRACION Y MANEJO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</p> <p>0005583: ADMINISTRACION Y MANEJO DE RITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</p> <p>0005584: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</p> <p>0005585: PREVENCIÓN, CONTROL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS</p> <p>0005586: CONTROL DE ZONAS CRITICAS Y TAMAÑOS NATURALES EN CAUCES DE RIOS</p> <p>0005587: MANTENIMIENTO DE CAUCES, TIRANERAS Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS</p> <p>0005588: TRATAMIENTO DE CARRIZALES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES</p> <p>0005589: DESARROLLO DE TECNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEOROLOGICOS</p> <p>0005590: DESARROLLO DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS CONSTRUCTIVAS PARA LA SEGURIDAD Y ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIONES</p> <p>0005591: DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION URBANA INCORPORANDO LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES</p> <p>0005592: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO</p> <p>0005593: ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES</p> <p>0005594: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL</p> <p>0005595: DESARROLLO DE INVESTIGACION APLICADA PARA LA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES</p> <p>0005596: ORGANIZACION Y MONITOREO DE PELIGRO PARA MOVIMIENTOS EN MASAS</p> <p>0005597: OPERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DE PELIGRO POR STRIKE, PALAS ACTIVAS Y TSUNAMI</p> <p>0005598: OPERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DE PELIGRO VOLCANICO</p> <p>0005599: OPERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DE PELIGROS HIDROMETEOROLOGICOS Y CLIMATICOS</p> <p>0005600: OPERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DEL TERREMOTO DEL NIÑO</p> <p>0005601: OPERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DE INCENDIOS FORESTALES</p> <p>0005602: OPERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DE PELIGROS A LA PRODUCCION AGROPECUARIA</p> <p>0005603: ACCESO A LA INFORMACION OPERATIVA EN EL SISTEMA DE INFORMACION EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES</p> <p>0005604: FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ACOMPAÑAMIENTO AL CAMBIO CLIMATICO</p> <p>0005605: DESARROLLO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y DE COMUNICACION</p> <p>0005606: DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICATIVAS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES</p> <p>0005607: IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE PROTECCION ANTE OLAJES TEMPESTATIVAS</p> <p>0005608: ORGANIZACION Y MANEJO DE COMARCAS EN FAMILIARES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES</p> <p>0005609: DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS</p> <p>0005610: SEGURIDAD FISICA EN SERVICIOS PUBLICOS</p>	<p>000000: ACCIONES COMUNES</p> <p>0007734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</p> <p>0007735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS</p> <p>0007736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES</p> <p>0007737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES</p> <p>0007738: PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO</p> <p>0007739: POBLACION CON TACTICAS SEGURAS PARA LA RESPUESTA</p> <p>0007740: SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES</p>



**Año de Ejecución: 2021**

0104: ENLACE AEI: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	SUB PRODUCTO o ACTIVIDAD OPERATIVA	PRODUCTO	
<p>REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA, ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN</p>	<p>A.E.I. 01.15 ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS</p>	3000001: ACCIONES COMUNES	5002829: DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	
			5005138: MONITOREO, SUPERVISIÓN, Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	
				5005139: ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN
				5002825: ATENCIÓN DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCIÓN AMBULATORIA
				SERVICIO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS 106
				5002793: ATENCIÓN MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA
				5002794: DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU
				5005140: COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA
				5002824: ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS
				5005901: ATENCIÓN DE TRIAJE
		5005902: ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA		
		5005903: ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA		
		5005904: ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INSTENSIVOS		
		5005905: ATENCIÓN DE LA AMERGENCIA QUIRURGICA		
		5006277: ATENCIÓN PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA		
		5006278: ENTRENAMIENTO DE LA POBLACIÓN EN ACCIONES DE PRIMERA RESPUESTA FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS		
		5006279: SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL		



**Año de Ejecución: 2021**

0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	SUB PRODUCTO o ACTIVIDAD OPERATIVA	PRODUCTO
<p>REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA, ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA</p>	<p>A.E.I 01.15 ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS</p>	<p>3000001: ACCIONES COMUNES</p>	<p>5005144: DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN DISCAPACIDAD</p>
		<p>3000688: PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD</p>	<p>5005145: MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL</p>
			<p>5004449: CAPACITACIÓN EN MEDICINA DE REHABILITACIÓN</p>
			<p>5005150: ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA</p>
			<p>5005151: ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL</p>
			<p>5005152: ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL</p>
			<p>5005153: CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD</p>
			<p>5005154: CERTIFICACIÓN DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO</p>
			<p>5005155: CAPACITACIÓN A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD</p>
			<p>5005924: VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD</p>
	<p>5005925: CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA RBC</p>		



OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	SUB PRODUCTO o ACTIVIDAD OPERATIVA	PRODUCTO
<p>REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA, ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACION</p> <p>A.EI. 01.14. SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACION</p>	<p>ACCION ESTRATEGICA</p>	<p>3000001: ACCIONES COMUNES</p>	<p>5005183: MONITORIO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL</p> <p>5005184: DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES</p> <p>5005185: ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL</p> <p>5005188: TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES</p> <p>5006280: TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA</p> <p>5005189: TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES</p> <p>5006281: TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA</p> <p>5005190: TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD</p> <p>5005191: TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD</p> <p>5005195: TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO</p> <p>5005196: TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO</p> <p>5005197: REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO</p> <p>5005198: TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS</p> <p>5005199: INTERVENCIONES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACION EMOCIONAL DE POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA</p> <p>5005200: PREVENCIÓN FAMILIAR DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES</p> <p>5005201: SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS</p> <p>5005202: SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS</p> <p>5006076: PROMOCION DE CONVIVENCIA SALUDABLE EN FAMILIAS CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS</p> <p>5006071: CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE</p> <p>5005193: TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL</p> <p>5005194: REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL</p> <p>5006282: TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO</p>





**ANEXO B-5  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICA Y FINANCIERA  
AÑO 2021**

Período PEI : 2021 - 2025  
 Nivel de Gobierno : GOBIERNOS REGIONALES  
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES  
 Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE  
 Unidad Ejecutora : 000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA  
 Centro de Costo : 01 - DIRECCION GENERAL (DIRESA)  
 OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ublige	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiem.	Octub.	Noviem	Diciem.								
AOI00091400	DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA	21010	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
122	GESTION	1 :																							688,308
AOI00091400	( TRAMITE DOCUMENTARIO )	PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	57,359	57,359	57,359	57,359	57,359	57,359	57,359	57,359	57,359	57,359	57,359	57,359	57,359	57,359	57,359	57,359	57,359	57,359	57,359	688,308
127		21010																							12
AOI00091400	( DIRECCION GRAL - ASESORIA JDA -	PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	25,609	25,609	25,609	25,609	25,609	25,609	25,609	25,609	25,609	25,609	25,609	25,609	25,609	25,609	25,609	25,609	25,609	25,609	25,609	307,303
129	DEFENSORIA)	21010																							12
AOI00091400	( PUEBLOS INDIGENAS )	PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	43,771	43,771	43,771	43,771	43,771	43,771	43,771	43,771	43,771	43,771	43,771	43,771	43,771	43,771	43,771	43,771	43,771	43,771	43,771	525,257
132		21010																							12
AOI00091400	( SERVICIOS DE SALUD - REFERENCIA	PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	13,201
134	/CONTRAREFERENCIA)	21010																							12
AOI00091400	( CALIDAD )	PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	10,624	10,624	10,624	10,624	10,624	10,624	10,624	10,624	10,624	10,624	10,624	10,624	10,624	10,624	10,624	10,624	10,624	10,624	10,624	127,489
136		21010																							12
AOI00091400	( ADMON, LOGISTICA, CONTAB,	PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	3,188	3,188	3,188	3,188	3,188	3,188	3,188	3,188	3,188	3,188	3,188	3,188	3,188	3,188	3,188	3,188	3,188	3,188	3,188	38,250
142	TESORERIA, PATRIMONIO )	21010																							12
AOI00091400	( ESTADISTICA E INFORMATICA )	PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	226,215	226,215	226,215	226,215	226,215	226,215	226,215	226,215	226,215	226,215	226,215	226,215	226,215	226,215	226,215	226,215	226,215	226,215	226,215	2,714,570
145		21010																							12
AOI00091400	( ADOLESCENTE / ADULTO )	PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	3,423	3,423	3,423	3,423	3,423	3,423	3,423	3,423	3,423	3,423	3,423	3,423	3,423	3,423	3,423	3,423	3,423	3,423	3,423	41,075
146		21010																							12
AOI00091400	( ARCHIVO REGIONAL )	PUNO	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	869	869	869	869	869	869	869	869	869	869	869	869	869	869	869	869	869	869	869	10,423
147		21010																							12
AOI00091400	( SERUMS )	PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	61,870	61,870	61,870	61,870	61,870	61,870	61,870	61,870	61,870	61,870	61,870	61,870	61,870	61,870	61,870	61,870	61,870	61,870	61,870	742,444
148		21010																							12
AOI00091400	( PAGO DE CUOTAS REPRO - AFP )	PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	2,108	2,108	2,108	2,108	2,108	2,108	2,108	2,108	2,108	2,108	2,108	2,108	2,108	2,108	2,108	2,108	2,108	2,108	2,108	25,291
149		21010																							12
AOI00091400	( GERENCIAR LOS RECURSOS	PUNO	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	27,755	27,755	27,755	27,755	27,755	27,755	27,755	27,755	27,755	27,755	27,755	27,755	27,755	27,755	27,755	27,755	27,755	27,755	27,755	333,059
151	ECONOMICOS Y HUMANOS)	21010																							12
AOI00091400	( CAPACITACION DE PERSONAL )	PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	77,663	77,663	77,663	77,663	77,663	77,663	77,663	77,663	77,663	77,663	77,663	77,663	77,663	77,663	77,663	77,663	77,663	77,663	77,663	931,959
152		21010																							12
AOI00091400	( CONTROL INTERNO )	PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	4,824	4,824	4,824	4,824	4,824	4,824	4,824	4,824	4,824	4,824	4,824	4,824	4,824	4,824	4,824	4,824	4,824	4,824	4,824	57,888
153		21010																							12
AOI00091400	( CONTROL INTERNO )	PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	35,232	35,232	35,232	35,232	35,232	35,232	35,232	35,232	35,232	35,232	35,232	35,232	35,232	35,232	35,232	35,232	35,232	35,232	35,232	422,779
153		21010																							12







**ANEXO B-5  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICA Y FINANCIERA  
AÑO 2021**

Periodo PEI : 2021 - 2025  
 Nivel de Gobierno : GOBIERNOS REGIONALES  
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES  
 Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE  
 Unidad Ejecutora : 000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA  
 Centro de Costo : 01 - DIRECCION GENERAL (DIRESA)  
 Centro de Costo : 01.09.07 - PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL  
 Costo:

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA, ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN  
 AEI.01.09 ACCESO A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR OPORTUNO PARA LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400	5000201 - POBLACION INFORMADA EN 21010	1:	PERSONA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	64281	
112	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA POR MEDIOS DE DIFUSION MASIVA	1:	INFORMADA	Alta	6,897	6,897	6,897	6,897	6,897	6,897	6,897	6,897	6,897	6,897	6,897	80,761	
AOI00091400	4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	1:	INFORME	Alta	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	116,731	
111	SALUD MATERNO NEONATAL	1:	INFORME	Alta	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	116,731	

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA, ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN  
 AEI.01.10 ATENCIÓN PRENATAL INTEGRAL PARA GASTANTE REENFOCADA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400	3328701 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS CON ADECUACION CULTURAL	1:	NORMA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	2	
110	CULTURAL	1:	NORMA	Alta	5,897	5,897	5,897	5,897	5,897	5,897	5,897	5,897	5,897	5,897	5,897	80,761	
AOI00091400	4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	1:	INFORME	Alta	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	116,731	
111	SALUD MATERNO NEONATAL	1:	INFORME	Alta	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	19,455	116,731	

000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA

Centro de Costo : 01.09.08 - PROGRAMA DE TBC-VIH/SIDA

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA, ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN  
 AEI.01.13 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400	4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	1:	INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12	
115	DE TB/VIH-SIDA	1:	INFORME	Alta	16,187	16,187	16,187	16,187	16,187	16,187	16,187	16,187	16,187	16,187	16,187	194,242	
AOI00091400	4395101 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ITS/VIH-SIDA Y TUBERCULOSIS	1:	NORMA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	2	
116	TUBERCULOSIS	1:	NORMA	Alta	5,871	5,871	5,871	5,871	5,871	5,871	5,871	5,871	5,871	5,871	5,871	11,742	
AOI00091400	4395801 - POBLACIÓN INFORMADA POR MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA SOBRE PREVENCIÓN EN ITS/VIH Y USO DE CONDOMINIOS	1:	PERSONA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	50	
117	PREVENCIÓN EN ITS/VIH Y USO DE CONDOMINIOS	1:	PERSONA	Alta	13,869	13,869	13,869	13,869	13,869	13,869	13,869	13,869	13,869	13,869	13,869	169,368	
AOI00091400	4396902 - ADULTOS Y JOVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	1:	PERSONA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	694	
118	ATENCIÓN INTEGRAL	1:	PERSONA	Alta	11,028	10,978	10,928	10,879	10,828	10,778	10,728	10,678	10,628	10,578	10,528	131,011	

Unidad Ejecutora : 000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA

Centro de Costo : 01.09.10 - PROGRAMA DE ENFERMEDADES METAXEMICAS Y ZOONOTICAS

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA, ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN  
 AEI.01.13 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400	4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	1:	INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12	
115	DE TB/VIH-SIDA	1:	INFORME	Alta	16,187	16,187	16,187	16,187	16,187	16,187	16,187	16,187	16,187	16,187	16,187	194,242	
AOI00091400	4395101 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ITS/VIH-SIDA Y TUBERCULOSIS	1:	NORMA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	2	
116	TUBERCULOSIS	1:	NORMA	Alta	5,871	5,871	5,871	5,871	5,871	5,871	5,871	5,871	5,871	5,871	5,871	11,742	
AOI00091400	4395801 - POBLACIÓN INFORMADA POR MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA SOBRE PREVENCIÓN EN ITS/VIH Y USO DE CONDOMINIOS	1:	PERSONA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	50	
117	PREVENCIÓN EN ITS/VIH Y USO DE CONDOMINIOS	1:	PERSONA	Alta	13,869	13,869	13,869	13,869	13,869	13,869	13,869	13,869	13,869	13,869	13,869	169,368	
AOI00091400	4396902 - ADULTOS Y JOVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	1:	PERSONA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	694	
118	ATENCIÓN INTEGRAL	1:	PERSONA	Alta	11,028	10,978	10,928	10,879	10,828	10,778	10,728	10,678	10,628	10,578	10,528	131,011	



**ANEXO B-5  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICA Y FINANCIERA  
AÑO 2021**

Periodo PEI : 2021 - 2025  
 Nivel de Gobierno : GOBIERNOS REGIONALES  
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES  
 Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE  
 Unidad Ejecutora : 000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA  
 Centro de Costo : 01 - DIRECCION GENERAL (DIRESA)

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00091400	4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	1	1: Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	169,834
119				Financiero S/.	14,153	14,153	14,153	14,153	14,153	14,153	14,153	14,153	14,153	14,153	14,153	14,151	169,834	
AOI00091400	4397601 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZOONOSIS	1	1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	184,085
120				Financiero S/.	15,341	15,341	15,341	15,341	15,341	15,341	15,341	15,341	15,341	15,341	15,341	15,334	184,085	
AOI00091400	4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA	1	1: Muy Alta	Fisico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480	5,409
123				Financiero S/.	451	451	451	451	451	451	451	451	451	451	451	448	5,409	
AOI00091400	4398402 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE RABIA	1	1: Muy Alta	Fisico	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	137	1,600	5,409
124				Financiero S/.	451	451	451	451	451	451	451	451	451	451	451	448	5,409	

Unidad Ejecutora : 000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA

Centro de Costo : 01.09.11 - PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA, ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACION



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00091400	4398502 - MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	1	1: Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	139,242
113				Financiero S/.	11,603	11,603	11,603	11,603	11,603	11,603	11,603	11,603	11,603	11,603	11,603	11,609	139,242	
AOI00091400	0043986 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1	1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	5,596
114				Financiero S/.	0	0	0	0	2,798	0	0	0	2,798	0	0	0	5,596	

Unidad Ejecutora : 000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA

Centro de Costo : 01.09.12 - PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA, ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACION

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00091400	0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL CANCER	1	1: Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	434,623
125				Financiero S/.	36,219	36,219	36,219	36,219	36,219	36,219	36,219	36,219	36,219	36,219	36,219	36,217	434,623	
AOI00091400	0044193 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	1	1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	6,264
126				Financiero S/.	0	400	0	0	2,632	0	300	0	2,632	0	0	300	6,264	

Unidad Ejecutora : 000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA

Centro de Costo : 01.09.13 - PROGRAMA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA, ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACION

AEI.01.15 ATENCION DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACION EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS

**ANEXO B-5  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICA Y FINANCIERA  
AÑO 2021**

**Periodo PEI:** 2021 - 2025  
**Nivel de Gobierno:** GOBIERNOS REGIONALES  
**Sector:** 99 - GOBIERNOS REGIONALES  
**Pliego:** 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE  
**Unidad Ejecutora:** 000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA  
**Centro de Costo:** 01 - DIRECCION GENERAL (DIRESA)

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubige	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
AOI00091400	5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	21010 PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
					Financiero S/.	0	0	2	0	2	2	1	1	1	2	1	0	12
						0	0	3,412	0	3,412	3,412	1,706	1,706	1,706	3,413	1,706	0	20,473

**Unidad Ejecutora:** 000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA  
**Centro de Costo:** 01.09.14 - PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
**Costo:** OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN A EI.01.15 ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubige	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
AOI00091400	5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	21010 PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
					Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						1,124	1,124	1,124	1,124	1,124	1,124	1,124	1,124	1,124	1,124	1,124	1,119	13,483

**Unidad Ejecutora:** 000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA  
**Centro de Costo:** 01.09.15 - PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE DROGAS  
**Costo:** OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN A EI.01.15 ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubige	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
AOI00091400	SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA E INTERVENCIÓN BREVE	21010 PUNO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
					Financiero S/.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0	0	100
						24,969	24,969	24,969	24,969	24,969	24,969	24,969	24,969	24,969	24,969	24,969	24,976	299,635

**Unidad Ejecutora:** 000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA  
**Centro de Costo:** 01.09.16 - PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD MENTAL  
**Costo:** OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN A EI.01.14 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubige	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
AOI00091400	5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	21010 PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
					Financiero S/.	0	0	1	0	0	3	0	0	1	0	0	3	8
						9,840	9,840	9,840	9,840	9,840	9,840	9,840	9,840	9,840	9,840	9,840	9,836	118,076
AOI00091400	5005184 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	21010 PUNO	080 : NORMA ESTABLECIMIENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	Total Anual
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	5,625	0	0	0	0	0	5,625	11,250
						0	0	0	0	0	8	0	0	8	0	0	8	32
						1,782	1,782	1,782	1,782	1,782	1,782	1,782	1,782	1,782	1,782	1,782	1,780	21,382

**Unidad Ejecutora:** 000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA



**ANEXO B-5**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICA Y FINANCIERA**  
**AÑO 2021**

Periodo PEI : 2021 - 2025  
 Nivel de Gobierno : GOBIERNOS REGIONALES  
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES  
 Pilego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE  
 Unidad Ejecutora : 000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA  
 Centro de Costo : 01 - DIRECCION GENERAL (DIRESA)  
 Centro de Costo : 01.14 - PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE REDUCCIÓN DE LA  
 VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES  
 Costo: OEl.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA, ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN  
 OEl.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA, ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN  
 AEl.01.15 ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ublige	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Annual	
					Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AOI00091400	5004279 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y	21010		1: Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
121	ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE	PUNO	TECNICO	Alta	Financiero S/.	27,158	27,158	27,158	27,158	27,158	27,158	27,158	27,158	27,158	27,158	27,158	27,158	325,905

OEl.13 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS

AEl.13.01 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGIÓN PUNO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ublige	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Annual		
					Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	
AOI00091400	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	21010		1: Muy Alta	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
131	248 : REPORTE	PUNO		Alta	Financiero S/.	0	0	616	0	0	0	0	616	0	0	0	618	0	1,850
AOI00091400	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	21010		1: Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
140	583 : BRIGADA	PUNO	614 :	Alta	Financiero S/.	5,525	5,525	5,525	5,525	5,525	5,525	5,525	5,525	5,525	5,525	5,525	5,525	55,250	
AOI00091400	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	21010		1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
141	614 :	PUNO	Infraestructura	Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34,000	
AOI00091400	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	21010		1: Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
143	248 : REPORTE	PUNO		Alta	Financiero S/.	3,290	3,290	3,290	3,290	3,290	3,290	3,290	3,290	3,290	3,290	3,290	3,289	39,479	



OEl.13 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS

AEl.13.03 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ublige	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Annual	
					Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AOI00091400	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO	21010		1: Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
144	086 : PERSONA	PUNO		Alta	Financiero S/.	1,192	1,192	1,192	1,192	1,192	1,192	1,192	1,192	1,192	1,192	1,192	1,188	14,300

TOTAL FINANCIERO S/. 19,322,672.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Jorge Julio Jesús Choque Sarmiento  
GI-P-10-258